



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA
DIGESA

DIRECCIÓN DE
CERTIFICACIONES Y
AUTORIZACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

0044-2025-DCEA
Exp. 2025-0151678

**CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE USO
DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y/O SALUD PÚBLICA**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud en el marco Decreto Supremo N.º 031-2023-SA, Decreto que aprueba el Reglamento de Regulación y Fiscalización de Sustancias Peligrosas de Uso Doméstico, Industrial y/o en Salud Pública,

CERTIFICA QUE:

La empresa **AGRO FERRETERA SANTA ANITA E.I.R.L. - AFERSA**, con RUC N.º 20140466663, con domicilio legal en Cal. Los Químicos Mza. A Lote. 12 Asc. Parque Industrial Media Luna, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, cuenta con la **Resolución Directoral N.º 3575-2023/DCEA/DIGESA/SA**, de fecha 7 de julio de 2023, correspondiente a la Autorización Sanitaria para la importación y comercialización del siguiente producto plaguicida:

Nombre del producto	Ingrediente(s) activo(s)	Plagas	Ámbito de uso
		Nombre científico	
CHV POLVO SOLUBLE	Acetamiprid 70%; 37.50%	<i>Musca domestica</i> <i>Aedes aegypti</i>	Industrial y Salud Pública



Se expide el presente certificado a petición del administrado para fines de exportación al país de destino **Bolivia**, debiendo indicar que la venta del producto está autorizada legalmente en el territorio nacional, siendo válido hasta el 7 de julio de 2026, en conformidad a la vigencia de la autorización sanitaria.

Lima, 20 de junio de 2025

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA
.....
Ing. DEMOSTENES GONZALES ALARCON
Director Ejecutivo
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de DIGESA, ha implementado a través de la página web de DIGESA, el link para consultar y verificar los CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE DESINFECTANTES Y PLAGUICIDAS DE USO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y EN SALUD PÚBLICA, a través del siguiente enlace.

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/Expedientes/Certificado-Libre-Venta-Sustancias-Peligrosas.asp>

Calle Las Anapolas N°350
Urb. San Eugenio, Lince
Lima 14, Perú
T(511) 631-4430